

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III
REDACCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
LUNES 4 DE FEBRERO DE 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 555
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Leyendo periódicos.

Los trece sabios.

El director gerente de la "Correspondencia militar" y redactor de "El Imparcial" D. Julio Amado, llamó á capítulo á todas las eminencias de la milicia española, para que á cara descubierta, en plena luz, prescindiendo de pseudónimos que según el colega citado "suelen mermar indebidamente autoridad y prestigios y en algunas ocasiones impelen por derrotos inconvenientes" para que escriban artículos en su periódico.

¿No hay ninguna disposición, ninguna ley, ninguna real orden, nada, absolutamente nada, que impida á los militares en servicio activo, sean ó no sean eminencias que escriban en los periódicos? Vamos á suponer que no hay nada que prohiba á los militares en servicio activo que escriban en los periódicos militares de cuestiones profesionales, y aún así, nosotros afirmamos que existen por lo menos dos poderosas razones, una de orden moral, de disciplina, y otra de orden material, económica, provocada por el instinto de conservación, para que las lumbreras de que nos habla D. Julio Amado, redactor de "El Imparcial" y director gerente de "La Correspondencia Militar" puedan escribir á plena luz, á cara descubierta, dando muestras "de absoluta, de total, de completa independencia".

Vayamos por partes. En el orden civil y político, suele darse el caso con más frecuencia de lo que se piensa, de que un inferior jerárquico se halle dotado de mayor capacidad y de más intensa cultura que el superior, que el jefe que á veces pasa por indiscutible, por un dios, por un ídolo. En el orden civil y político no existe ni hace falta que exista, lo inflexible y rígida disciplina que existe porque es indispensable para la vida y conservación del Ejército, en el orden militar. Y aun siendo esto así, ¿hay en el orden civil y político, nadie, á no ser que quiera rebelarse, desplegar bandera de disidencia, anularse, hundirse, obscurecerse, perder su carrera, padecer persecución, inutilizarse, que se atreva á tomar la pluma y disecar la inteligencia de su jefe, desmenuzar su cultura, poner al descubierto sus equivocaciones, fracasos y torpezas, fustigarle en sus ambiciones, en sus egoísmos, en su falta de equidad y de justicia, en sus incorrecciones é inmoralidades, sacando á la luz pública la verdad, pintándola de mano maestra, derrocando ídolos, destruyendo reputaciones falsas, de talco, de oropel, amañadas de las muchas que existen en todos los países, y en el nuestro más que en ningún otro?

Pues si en el orden civil y político no hay ni puede haber nadie que analice convenientemente las facultades intelectuales y morales de un jefe, de un superior, ¿cómo ha de existir dentro de la institución armada quien lo haga, quien diga toda la verdad á cara descubierta, si la necesaria rigidez de la disciplina y el propio instinto de conservación se lo impiden?

Si el militar en activo servicio, al descubrir las deficiencias morales é intelectuales de su jefe, de un superior, de un hombre que acaso indebidamente pase por lo que no es, por sabio, por justo, por activo, merma los prestigios de ese hombre, quebranta la disciplina, la obediencia, al meter la piqueta en el pedestal de quien pasa por héroe, por grande hombre, ¿cómo es posible que exista ni un solo militar que se atreva á decir lo que verdaderamente piensa lo que siente, la verdad acerca de sus jefes y superiores jerárquicos?

Y, ¿qué es la verdad? Porque si existe una verdad suprema, inmutable y eterna, la filosofía y la psicología modernas nos han demostrado científicamente, que cada hombre, y en cada estado de ánimo, posee una visión distinta, un concepto diverso de la verdad; es decir, la verdad subjetiva. Para el míope tiene la verdad un rostro diferente que para el presbíta, para el sabio, distinto que para el necio, para el hombre de exquisita conciencia diferente que para el corrompido. ¿Cuál es, pues, la verdad que las eminencias del Ejército van á exponer en "La Correspondencia Militar", si la verdad subjetiva no es, según la ciencia, sino una adaptación del medio exterior á la manera de ser interna de cada hombre, según la perfectibilidad de los órganos por donde ha de percibirlo, el estado de ánimo en que se halle, las circunstancias porque atraviese, la salud, la riqueza y los honores de que disfrute y hasta la edad en que frise?

¿Es la verdad de un joven, la verdad de un viejo, la de un optimista, la de un pesimista, la de un rico, igual á la de un pobre, la de un idealista, la misma de un materialista?

Y si la verdad, según D. Francisco de Quevedo, debe herir desnuda como la espada, es rígida, es ceñuda, es dura, es desagradable, es terrible, es implacable, produce disgustos, merma prebendas, crea enemigos irreductibles, ¿cómo va á exponerla el militar que sabe lo que es, posee como todo hombre instinto de conservación y se halla persuadido de que la exposición de la verdad puede perjudicarle en

su carrera, en el justo logro de sus aspiraciones?

Claro está, que para vestir la verdad, aderezarla, adobarla, y llenarla el rostro de afeites, es para lo que el director gerente de "La Correspondencia Militar" ha creado el Comité técnico de redacción, el tribunal de los trece sabios, sin duda no teniendo en cuenta la sentencia famosa de Proudhon, de que un sabio solo, aislado, es de un valor inapreciable, pero que cuando Dios quiere que en el mundo se acredite alguna tontería, permite que se reúnan una colección de sabios. Y una verdad disfrazada, atenuada, que agrade á todo el mundo, que no arrugue ningún entrecejo, merece el nombre de tal, ó le cuadra mejor el de adulación?

¿Y cómo podrá compaginarse el "culto profundo á la verdad" con el "respeto para todos y para todo", si el hombre á quien se le dice la verdad toma siempre por irrespetuoso al que se la manifiesta, y si la verdad en la evolución y en la Historia, no tiene otra misión que la de aquilatar y á veces destruir reputaciones falsas y falsos prejuicios?

Mas dejemos á un lado este orden de consideraciones que nos llevaría lejos de nuestro propósito. El tribunal de los Trece ha cometido su primera equivocación, su primer desacierto. Quizás por distracción, por pensar demasiado en sus asuntos, por "respetos á todo, y á todos", ó por amor á una verdad especial, acomodaticia, ha diputado como bueno el artículo de D. Federico de Madariaga intitulado "La Prensa militar" y nosotros que no somos genios, ni sabios, en uso de nuestro perfecto derecho, de ese derecho, que tiene todo lector á criticar al escritor, no estamos conformes con el fallo, dado por los trece sabios.

Nosotros, si rindiéramos culto á una verdad aderezada, afeitada y perfumada, podríamos decir al sabio escritor D. Federico de Madariaga, que su artículo es hermoso, "pero" que la idea es vulgar, pobre, manoseada y obscura.

Nosotros, si nos postrásemos ante la verdad perfumada en el gabinete de "los trece sabios" podríamos decir al escritor Sr. Madariaga, que el estilo de su artículo es bellísimo, "pero" que es ininteligible, difuso, escaso de vocablos, y á fuerza de "peros" y de distingos, y de falsas alabanzas, revueltas con alfilerazos, le pondríamos su labor cual no digan dueñas. Mas nosotros preferimos decir al escritor señor Madariaga, que su malogrado artículo es uno de tantos artículos como escribimos todos á diario, sin pena ni gloria, que carece de una idea política, filosófica, científica ó social que lo presida, y que "Los trece sabios" juzgarían que en uso de su perfectísimo derecho ha creado el director gerente de "La Correspondencia Militar" se equivocaron en su fallo.

Que el Ejército se halle mal pagado, lo sabe todo el mundo, pero ese problema se plantea de otro modo muy distinto á como lo hace el Sr. Madariaga al final de su artículo, única substancia de esa obra maestra aprobada por un tribunal de sabios.

¿Puede la potencia económica de España suprimir el descuento á todos los oficiales y jefes del Ejército, y puede aumentarse el sueldo? ¿No? ¿Cuáles son las causas? ¿Cómo se corrigen? Si en vez de ocuparse de cual debe ser la misión de la Prensa militar sin lograr explicárnoslo, tirase por ese otro camino el escritor Sr. de Madariaga, aunque fuera sin la aprobación del ordinario, seguramente le saldría mejor su obra y haría más por la institución armada.

Aparte de que nosotros, coincidiendo con *La Epoca*, pensamos que no se debe gobernar en medio de la calle, y que el "chismorreo político" que solo sirve para apartar influencias que no se tienen, y para encumbrar á los que alborotan prometiéndonos la supresión de los consumos, y en vez de eso, nos suben el pan y nos aumentan el precio de las cédulas, debe desaparecer de nuestras malas costumbres periodísticas.

Y aunque el asunto da mucho de sí, más tratándose de hacer una crítica justa, de exigir de los genios de los que cobran cantidades fabulosas por sus trabajos, más que de las medianías ó de las vulgaridades, por hoy hacemos aquí punto, repitiendo que el escritor D. Federico de Madariaga, ha producido un mal artículo, y que éste, á pesar de ser malo, se lo ha diputado por bueno el tribunal de los trece sabios, creado por el director de "La Correspondencia Militar".

NUESTRA MARINA EN TANGER

Acción del general Matta

A nuestra Armada, á su almirante en aguas de Tánger, Sr. Matta, se debe el haber parado la acción impulsiva de Francia, que nos hubiera comprometido grandemente y héchonos perder las simpatías de que España goza en Marruecos.

El papel desempeñado por el almirante de nuestra escuadra, Sr. Matta, no se conoce aún bien; de su extraordinaria importancia no se han dado cuenta exacta todavía sino determinado número de per-

sonas que están al tanto de las cuestiones de alta política y de alta diplomacia.

Sin la acertadísima energía, patriótica y resuelta actitud del general de Marina señor Matta, España se hubiera visto envuelta en una grave cuestión de carácter internacional. El almirante Touchard, pidió la destitución ó el remplazo del almirante Matta, y de ahí la partida inopinada del "Carlos V" con rumbo á Cádiz, desde donde se puso Matta al habla con el Gobierno, el cual se hallaba inclinado á acceder á la demanda de Touchard, energicamente expresada y apoyada por Mr. Cambon.

Dícese que S. M. el Rey, con muy buen sentido, claro juicio y una perspicacia política digna de todo elogio, se opuso á tal pretensión é inclinó el ánimo del Gobierno en sentido contrario, librando á España de una situación tan difícil, que pudiera haber tomado carácter grave.

Alemania, esta vez, dejó que los acontecimientos siguieran su curso, confiando en que la cosa pararía en "nada", ignorando que la decisión de Francia era firme, y que Mr. Regnault estaba dispuesto á cometer un atropello, á dar un golpe de mano, costara lo que costara.

La perspicacia y el sentido jurídico del almirante Matta, y el adornar á S. M. el Rey estas cualidades en no menor escala, nos han salvado del peligro.

Matta, ya antes de salir de Cádiz para Tánger por primera vez, se había hecho cargo de la situación, quizás por telegrama que recibió de un compañero, é inspirados, á lo que se dice en Tánger, por una altísima personalidad.

Telmo Guerra.

De organización militar.

UN PLAN INMUTABLE

Que la inmutabilidad de un plan es condición indispensable para hacer algo bueno, práctico, sólido y útil de organización militar, nadie lo duda, y el propio ministro de la Guerra así lo afirmó también en sus francas, sinceras y leales declaraciones.

Verdad es que lo mismo puede y debe decirse de un plan financiero, necesario para obtener una Hacienda próspera; de un plan de enseñanza, preciso para que la cultura nacional alcance el grado que debe tener; de un plan de Obras públicas, destinado al fomento de la riqueza por medio de vías de comunicación, canales, pantanos, puertos, etc., etc.; pero ahora solo nos interesa el referente á la "evolución, no reforma", de nuestras instituciones militares.

Esta, es la tesis que hemos sostenido siempre y en este punto no hay una nota discordante en la opinión del ejército; pero es el caso que procedemos en la práctica, cual si lo bueno y lo salvador fuese, cambiar de orientación orgánica cada tres ó cuatro meses.

Repase cualquier oficial su memoria y en ella hallará ejemplos numerosos de rápidos y seguidos cambios de criterio, de los cuales ha sido testigo presencial, sin explicarse el motivo de aquéllos de un modo satisfactorio.

Y vaya uno para muestra. Las brigadas de Alicante y Cartagena formaron la sexta división. Luego fueron separadas, más tarde se volvieron á reunir, quedando otra vez independientes por una reciente disposición. ¿Quién tenía razón, el que las reunió ó el que las ha separado?

Columnas enteras podríamos llenar de casos semejantes. Sentado pues, y conformes todos, desde el ministro al último teniente, en que el "plan orgánico" debe ser "inmutable", veamos los medios de conseguirlo.

La constitución del Estado solo reconoce una institución "invariable"; la Majestad Real, á S. M. el Rey corresponde pues, formar dicho plan, asesorado naturalmente por las más altas dignidades de la milicia y por los generales de más relevantes servicios á la Patria y de mayores prestigios.

Ahora bien, el rey no puede tomar constitucionalmente resolución alguna sin el consejo y responsabilidad de sus ministros; en su consecuencia, la iniciativa ha debido partir de un ministro de la Guerra que conforme con sus compañeros y prescindiendo de satisfacciones personales de amor propio, hubiera tenido la virtud, la abnegación, el patriotismo, de aconsejar á S. M. que convocará á una junta á esas más altas dignidades de la milicia y á los generales más prestigiosos según acabamos de decir para fijar un plan de organización del Ejército.

El ministro de la Guerra que fuese capaz de tales patrióticos arrestos pasaría á la historia con la brillante aureola de verdadero organizador, de verdadero soldado amante de su patria y de las instituciones militares.

Organización nacional, no reformas del general tal ó del general cual, es lo que aquí necesitamos, para la defensa del sagrado territorio de la patria, para nuestra reconstitución militar, para que sea respetada la enseña gloriosa de esta España querida.

Secuela de dichos proyectos, serían, una nueva ley constitutiva; otra de reclutamiento; otra de requisa y las de carácter político-militares y económicas necesarias para la armonía del conjunto y para el desarrollo evolutivo de aquellos proyectos todo lo cual sería sometido á la resolución parlamentaria.

En cuanto á orientaciones de política internacional, no creemos factible hacer profecías ni leer con la pretensión de acertar la suerte que nos destina el porvenir en cada caso, pero bajo el punto de vista militar, nos basta con saber que es seguro que antes de mediar el presente siglo, habremos cruzado nuestras armas con las tropas francesas, inglesas ó lusitanas y que nada habremos tenido que ver con los soldados del Kaiser, del Czar, del Gran Turco ni de la república helvética.

Preciso es también tener presente, que siendo la ofensiva el único camino de la victoria, el ejército español debe estar preparado y ser capaz de tomar aquella contra cualquiera que ose atentar á la integridad de la patria, debiendo contar con que ni Francia ni Inglaterra podrían oponernos la totalidad de sus fuerzas.

Y si el conflicto bélico no surge debido á que, nuestro mismo poder militar no hiciese respetables y respetados, habría que bendecir á Dios y continuar tranquilamente la reconstitución nacional de que estamos tan necesitados, á causa del trabajo colosal y de las energías consumidas durante siglos de lucha; pero la paz, téngase esto muy presente, sólo puede esperarse de una robusta organización nacional militar y no de platónicos deseos, y menos de una pasividad y de una indiferencia propia de gentes débiles para las que nunca hay paz ni respetos por inapelables designios de la Providencia, sancionados por la historia.

A españolizarse A catalanizarse

Jefes muy distinguidos de nuestro Ejército, que conocen á Cataluña y á los catalanes, nos escriben diciéndonos:

1.º Que en Barcelona es donde se albergan todos los enemigos de España, del Trono y de las instituciones militares.

2.º Que en las demás provincias no ha echado raíces la maldita yerba del separatismo, y menos en la de Lérida, fronteriza á Aragón, tan patriótica y tan española.

3.º Que la ley de Jurisdicciones, debida muy principalmente al dignísimo general Luque, es la barrera infranqueable que detiene al separatismo, siendo la mejor garantía de orden é infundiendo el respeto á España de los malos españoles.

4.º Que estando próximo el llamamiento del contingente de reclutas para destino á Cuerpos, que es probable sea en 1.º de Marzo próximo, se interese del señor presidente del Consejo de ministros y del señor ministro de la Guerra, que se disponga que todo el personal que vaya á nutrir los cuerpos de las guarniciones de Cataluña, sea de las "demás provincias españolas", destinándose á "todos los catalanes, sin excepción", á las "demás regiones españolas".

Esta determinación reviste extraordinaria importancia y no admite espera ni aplazamiento por exigirlo así la "salud de la patria".

En todas las cartas y con absoluta unanimidad, se elogian las dotes de mando, de energía y de prudencia combinadas, del general Linares, lo cual nos complace en hacer público, como lo haríamos de opiniones contrarias, si así se nos manifestasen por parte de personas significadas y que merecieran atención y crédito.

Con estas y otras manifestaciones, inspiradas en lo que se siente, en lo que late en el Ejército y en la Armada, no hacemos más que cumplir con los deberes de la prensa profesional militar.

Alradador de una estatua.

Banquete á Benlliure.

La Comisión ejecutiva del monumento, erigido al general Martínez Campos, celebró un banquete en honor de Benlliure.

Presidido el marqués de Estella, ocupando el ministro de la Guerra la otra presidencia. El general Primo de Rivera pronunció un discurso de tonos levantados y patrióticos ensalzando la memoria del general Martínez Campos y la del heroico capitán de Caballería hermano del marqués de Cabrinana, muerto al frente de sus ginetes en Santa Bárbara de Oteiza, acción reñida que fue escalón para que un entorchado más premiado los altos servicios del bravo y veterano general, maestro de guerra y tan querido y respetado en todo el Ejército, por sus dotes de mando, su legendarío valor, su inquebrantable energía y por la constante defensa que hace en todas las ocasiones, de las instituciones militares á las que rinde ferviente culto.

El general Loño pronunció un bonito y elocuente discurso que fue muy aplaudido, por lo elevado de sus conceptos.

Dirigiéndose al gran artista Benlliure dijo: "Fui siempre los artistas compañeros inseparables del soldado; donde hubo manifestaciones grandiosas de arte, existieron siempre sublimes engendradas por el alma militar. En estrecho abrazo perduran ante las generaciones las concepciones más grandes de vuestros inspirados cincelos y los hechos

más gloriosos de la historia de los ejércitos. Vosotros, con el arte, esculpís sobre el mármol ó el bronce la realidad que el soldado engendra al cumplir con el deber."

Y terminó diciendo, que el Ejército agradece que Mariano Benlliure, el gran artista español, haya perpetuado sobre un pedestal, la figura venerada de uno de sus más valerosos é ilustres generales.

Cosas del Real.

"Sansón y Dalila," fué interpretada tan mal, como suelen interpretarse casi todas las óperas este año, por lo que era voz general en el abono, de que el teatro Real iba de mal en peor.

Afortunadamente, dejará el Sr. Arana de ser empresario muy pronto, pues se anunciará el concurso para la adjudicación del regio coliseo, que será adjudicado á quien parece natural debe adjudicarse, como colectividad respetable é íntesa en los prestigios del teatro Real español.

Por nuestra parte, y cuando llegue el caso, cumpliremos como se debe, y como merece la actual empresa del Real.

Ferrocarriles y tranvías

Para el Sr. Besada

Rogamos al dignísimo señor ministro de Fomento se sirva hacer lo posible á fin de que cuanto antes, termine el calvario administrativo porque pasa el "ferrocarril de Fuenerraz á Colmenar."

El expediente que se tramita en su ministerio, ha sido despachado por el negociado del Tráfico, pasando al de Construcciones, donde no sabemos si le tocará descansar por algunos meses.

Un empleado de la Empresa está ocupado, con preferencia, en ir todos los días al ministerio con el encargo de abreviar trámites cuanto sea posible.

Las obras de explanación continúan sin interrupción.

Solicitud de concesión

Don Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuan, ha presentado la instancia, proyecto y resguardo de constitución de fianza necesarios en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico de Ribade á Ribade, provincia de Lugo, por las carreteras de Ribade á Ferrol, Villava á Ovieido, Lorenzana á Barreiros y Vivero á Ribadeo.

Federación ferroviaria

Una comisión de obreros y empleados de las distintas empresas ferroviarias está estudiando las bases á fin de crear una federación para la defensa de sus intereses, al igual de las que funcionan en el extranjero.

La presidencia será conferida á un diputado ó senador de los que formarán el Consejo de defensa.

Pecun.

DE MARINA Y DE HACIENDA

Una real orden laudatoria

El marqués del Real Tesoro, cuyas iniciativas y deseos en pro de Ferrol son notorios, ha querido dejarnos un grato recuerdo de su gestión ministerial con la siguiente Real orden á Fomento:

"Atento este ministerio de Marina al particular interés que le inspiran por ineludible deber, todos los asuntos cuya resolución pueda contribuir al aumento de las fuerzas militares defensivas que le están encomendadas entiendo que la facilidad de comunicaciones absolutamente precisa para el abastecimiento de material de todas clases, es, sin duda, principal elemento de buen éxito en las empresas que requieren el empleo de tales fuerzas.

De este imprescindible elemento carece Ferrol, capital de nuestro primer Departamento marítimo, con grave perjuicio de los intereses nacionales que tiene á su cargo.

Las construcciones del ferrocarril de Betanzos á Ferrol y del que debe unir este último punto con Gijón, son de tal importancia para el citado Departamento y darían tantas facilidades para el transporte de carbones, material de guerra, conducción de tropas, etc., que este Ministerio considera urgentes é indispensables dichos ferrocarriles, no sólo por las necesidades del momento, sino también para el caso de futuras contingencias que podrían hacer de interés extraordinario la rápida comunicación, principalmente entre distintos lugares del Norte y Noroeste de España, con la capital del citado Departamento marítimo.

En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se interese de la reconocida competencia y celo de V. E. disponga lo conveniente á fin de que con la mayor urgencia y por los medios que tiene á su alcance se activen todo lo posible los trabajos necesarios para dotar á Ferrol de las comunicaciones indispensables, obviando las dificultades que para ello pudieran presentarse.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid 21 de Enero de 1907."

Seguramente que el Sr. González Besada, cuyas aficiones á cosas militares son tan conocidas, ha de responder dignamente á este patriótico requerimiento, como por su parte el ministro de la Guerra, hijo de Ferrol.

El Sr. González Besada es muy querido en el Ejército y en la Armada, que lamentan no lleve la faja de general, como así lo ha dicho uno de los más distinguidos e ilustrados generales de nuestro Ejército...

A este propósito hemos de recordar que, amigo el Sr. Besada de nuestro director, que siente por aquél gran cariño y profundo respeto, y no de ahora, ofreció en ocasión de ser ministro de Hacienda en la última situación conservadora, hacer el estudio necesario para la supresión del descuento...

La caída del partido conservador, al cual fué sensible no diera S. M. el Rey el decreto de disolución, como nosotros propusimos entonces, paralizó los nobles propósitos del Sr. Besada; propósitos que hubiera llevado a cabo de haberse encargado ahora de la cartera de Hacienda...

Y el caso es, que el Sr. Navarro Reverter administra su propia hacienda con gran éxito, al decir de las gentes, pero que no tiene ese mismo arte para la pública y nacional.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio...

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

PUBLICACIONES

Acaba de publicar el número 183 de la acreditada revista decenal ilustrada "Vida Marítima", órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados...

GRABADOS: Colocando un timón.—Buque escuela "Warspite" (cuatro grabados). Yate alemán de crucero.—Copa del Príncipe de Mónaco.—"Tormenta", narración marítima.—Crónica general (ilustraciones).—Excmo. Sr. D. Ramón Auñón, capitán general de Cartagena.—D. Fernando Pérez Ojeda, fundador de la Biblioteca marítima nacional.—D. José Moncada Moreno, iniciador de la Enseñanza naval elemental.—Excmo. Sr. D. José María de Beranger, almirante de la Armada.

Firma de S. M. GRACIA Y JUSTICIA.—Trasladando á la Audiencia de Cádiz al magistrado de la de Soria, D. José Valerona y Albadalejo. Idem á la de Soria á D. Federico de Castro y Ledesma, magistrado que era de la de Cádiz.

Dando nueva denominación á varios funcionarios del Cuerpo de Prisiones, en virtud de lo dispuesto en el vigente presupuesto. Varios decretos de indulto y conmutación de penas.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Esta tarde á las cinco se celebra Consejo de ministros en la Presidencia. El Consejo será administrativo y se tratará en él además de las próximas elecciones provinciales.

El Sr. Maura ha manifestado hoy que se halla decidido á que se cumpla estrictamente la ley del descanso dominical y especialmente en lo que se refiere á la prensa periódica.

Según ha dicho hoy el ministro de la Gobernación, es inexacto se piense en crear el ministerio de Comunicaciones.

Sobre este asunto no hay decidido más que separar el cargo de director general de los nombramientos políticos.

Ha sido aplazada la fecha en que se han de verificar las elecciones provinciales, hasta el día 10 del próximo Marzo.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que había pedido detalles al gobernador civil de Bilbao, sobre lo ocurrido en aquella capital con los biskaitarras.

El Sr. Lacierva ha manifestado hoy que no había hecho nuevos nombramientos de alcaldes.

AL SEÑOR DIRECTOR DE COMUNICACIONES

Ya están casi agotados los medios de requerimiento á ese Cuerpo de Correos; para que tomen en consideración los periódicos, cosa que no hacen, toda vez que recibimos quejas diarias; hoy de "Tautal", "Tala de Benagalbon", estos suscriptores pagan pero ni un sólo día han conseguido recibirlo; al director de Correos recomendamos este asunto.

De Santa Amalia (Badajoz) nos dicen que reciben el periódico con varios días de retraso; trasladamos esta queja al señor director de Correos.

SECCION AGRÍCOLA

Son muchos los que, después de levantar la cosecha de las patatas, procuran desembarazarse de los residuos foliaños de la planta, porque no conocen la utilidad, y si sólo ven en ellos un estorbo para las labores que deben preceder á la siembra de trigo, que suele suceder á las patatas.

El análisis demuestra que las partes aéreas de la planta constituyen un buen abono verde, considerablemente rico en nitrógeno.

Según experiencias de Muntz y de Girard, una cosecha media de patatas restituye al suelo por hectárea: Azo, 20,6 kilogramos.—Acido fosfórico, 4,2 idem.—Potasa, 12,6 idem.—Cal, 21,1 idem.

Materia que tienen un valor fertilizante, equivalente á 4.000 ó 5.000 kilogramos de estiércol.

Tampoco aplaudimos la costumbre, bastante extendida por cierto, de quemar estos residuos sobre el terreno y esparcir después las cenizas en la superficie. La incineración destruye las materias azoadas, que son el elemento fertilizante más abundante y de más valor que contienen estos residuos.

Aunque el mejor aprovechamiento de estos residuos consiste, á no dudarlo, en enterrarlos con una labor de arado, todavía, antes que quemarlos, aconsejamos el procedimiento poco empleado de llevarlos al establo y utilizarlos, mezclados con paja para cama de los bueyes ó vacas.

Es indudable que si las plantas se hallan sometidas á la acción de la luz artificial durante la noche, la actividad del organismo vegetal continua durante las horas en que la luz natural desaparece y por lo tanto la síntesis vegetal que se realiza en el organismo no se paraliza por la falta de la asimilación del ácido carbónico de la atmósfera, que únicamente en presencia de la luz tiene lugar, y por lo tanto era de suponer que una planta sometida á un tratamiento luminoso, como el que vamos á indicar, se diferenciase, en cuanto al rendimiento y precocidad en su desarrollo, de las colocadas en las condiciones ordinarias.

En la Escuela de Agricultura de Wageningen, en un campo de figura rectangular y de superficie de tres hectáreas, ha sido iluminada por dos lámparas eléctricas de 25 amperes colocadas á ocho metros de altura, una superficie de 20 áreas. Los ensayos han durado 72 días, desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la mañana. El campo estaba cultivado de remolacha azucarera y los resultados obtenidos fueron los siguientes: por hectárea, rendimiento de la parcela iluminada, 31.560 kilos; idem de la parcela no iluminada, 31.150 kilos.

Las diferencias que se notan en el rendimiento en raíces no son de importancia; pero como antes decíamos, la acción de la luz artificial ha dado lugar á que las combinaciones que se verifican en el interior del vegetal para la formación de los productos hidrocarbonados, entre los cuales se encuentra el azúcar, son más activas, y analizados los jugos de las distintas remolachas, resultó que la cantidad de azúcar que produjeron por hectárea fue: la parcela iluminada, 4.569 kilos, y la parcela no iluminada, 3.929. El jugo de difusión de la parcela iluminada tenía 83/100 de pureza, mientras que el de la no iluminada solamente 82/100.

Resultado de todos estos experimentos que la luz eléctrica tuvo una acción beneficiosa indudable sobre la remolacha, haciéndola producir por hectárea más de 600 kilos en exceso de azúcar; pero aun así, falta saber si los resultados son económicos para poder ser aplicados en el cultivo en gran escala y que deje de ser la iluminación de las cosechas puramente una curiosidad científica.

Resulta de todos estos experimentos que la luz eléctrica tuvo una acción beneficiosa indudable sobre la remolacha, haciéndola producir por hectárea más de 600 kilos en exceso de azúcar; pero aun así, falta saber si los resultados son económicos para poder ser aplicados en el cultivo en gran escala y que deje de ser la iluminación de las cosechas puramente una curiosidad científica.

JUNTA DE PATRONATO

Ayer se constituyó la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

El doctor Bejarano hizo una breve historia de este organismo, haciendo constar la unanimidad con que se ha elegido la Junta en 48 provincias.

El Sr. Lacierva ofreció á la Junta su decidido apoyo para que sean eficaces las gestiones de la misma, no sólo para el patrocinio, sino para el Gobierno de los médicos titulares, á cuya disciplina interior aludió el Sr. Canalejas, exponiendo al ministro la necesidad imprescindible de que el Gobierno preste su apoyo á la Junta, sin el cual no podría existir.

El Sr. Canalejas ofreció al ministro decirle por escrito los asuntos pendientes de la resolución del Gobierno, rogándole la brevedad en su despacho.

Seguidamente el ministro propuso la elección de los cargos de la Junta, siendo designados los siguientes:

Presidente, D. José Canalejas. Vicepresidente, D. Eduardo Dato. Tesorero, D. José Verdes Montenegro. Secretario, D. Antonio Muñoz.

El Sr. Canalejas manifestó que pediría hora al Sr. Maura para que la Junta vaya á ofrecer sus respetos, como presidente honorario de la misma, al jefe del Gobierno.

Las cédulas

Escribe El Imparcial:

"Sobre las reclamaciones, verdaderamente numerosas, de las corporaciones populares y de los particulares contra el recargo de las cédulas que se consideró establecido sólo para compensar la frustrada supresión de los conunos, dice un suelto

oficioso de La Epoca que, pídalo quien lo pida, no hay modo de que este año se deje de cobrar un impuesto exigido por una ley.

Advierte además que la nueva tarifa de cédulas no fué tomada del proyecto de supresión de consumos. El recargo con que la reforma fracasada hubiese gravado las cédulas habría sido mucho mayor que el de que se duele ahora todo el mundo. Es un consuelo.

Conviene recordár que la minoría conservadora combatió el proyecto de cédulas personales y consiguió, que en la ley de presupuestos se consignara un artículo condicional por el que este impuesto de las cédulas no se cobraría hasta fuera un hecho la supresión de los consumos.

¿Es que ahora La Epoca, y con ella los conservadores piensan de modo distinto que lo hicieron en las Cortes?

El aumento en el impuesto de las cédulas personales no tiene más justificación que los consumos, desde el momento que estos continúan, dicho aumento es arbitrario é ilegal, y el Gobierno debe disponer que se cobren las cédulas por el reparto que venía rigiendo en el pasado año.

Como esto es de justicia, á las muchas reclamaciones del público, contestará el ministro de Hacienda con la disposición antes dicha.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Hacienda.—Real orden habilitando el puerto del Musel para el embarque de mineral de hierro.

Otra orden mandando á D. Vicente Ros y Marich para el cargo de inspector especial de la renta del alcohol en la provincia de Gerona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan.

Otra (reproducida) determinando las facultades de los Peritos mecánicos electricistas. Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando de una multa impuesta á la Compañía del ferrocarril de Linares á Almería por retraso de un tren.

Otras disponiendo se libren por trimestres, y á justificar, las cantidades consignadas en el presupuesto vigente para sostenimiento durante el año actual de las Escuelas prácticas de Agricultura regionales que se expresan.

Administración central.—Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular á los señores fiscales de las Audiencias relativa al cumplimiento de la misión que les está confiada.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Miguel Torres Murillo contra la negativa del registrador de la Propiedad de Berja á inscribir una escritura de compra-venta.

Lista de los aspirantes á los Registros de la propiedad de Palencia, Carrion de los Condes, Falset, Fonsagrada y Ordenes.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Disponiendo se verifique por administración los servicios de adquisición de objetos de escritorio y material de oficinas de las brigadas de ordenación.

Dirección general de Obras públicas.—Autorizando á D. Buenaventura Junquera para variar el cauce del río Candán (Oviedo).

Guerra.—Dirección de Cría Caballar y Remonta.—Circular dictando reglas para llevar á cabo el servicio de cubrición por los caballos sementales del Estado.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á oposición las Escuelas de primera enseñanza que se expresan.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Escalafón general de empleados del Cuerpo de Correos.

Administración provincial.—Diputación provincial de Barcelona.—Subasta para la adjudicación de las obras de construcción del trozo 3.º de la carretera provincial de Cornellá á Fogas.

Juntas diocesanas de los Obispos de Astorga y León.—Subasta de las obras de reparación del convento de la Concepción de Ponferrada y los templos parroquiales que se expresan.

Distrito forestal de Albacete.—Subasta para la enajenación de espartos.

Administración de Hacienda de la provincia de Madrid.—Extravío de recibos de la contribución industrial.

CARABINEROS

Los transportes de la tropa

Desde que supimos que la Dirección general de este Cuerpo había consultado al ministro de Hacienda el asunto de la concesión del transporte gratuito para la familia de la tropa, perdimos la esperanza de que se llevara á cabo tan importante reforma en este año, como así procedía con arreglo á la ley de presupuestos vigente.

¿Una moción más?—dirían en aquel departamento ministerial.—Pues en vista de que trata de un asunto del Resguardo militar, pase al voluminoso montón de las que hay pendientes de lectura.

Y que sigan las cosas en igual estado; que sigan los carabineros empuñando para toda su vida cuando tengan que trasladarse de un punto á otro; que paguen de su bolsillo, aunque no tengan para comer, el traslado de la familia y equipaje, ó que se vayan solos al punto de su destino.

El Estado ya atiende en estos casos á los generales, jefes y oficiales. A los carabineros los que paría un rayo.

Estas habrán sido las consideraciones que hicieron los que tenían que resolver la moción de que tratamos. Por eso la echaron á un lado y á estas fechas ni siquiera recuerda nadie de lo que trataba.

Como que todo lo que no se consiga en pleno Parlamento, ó por medio de reiteradas gestiones personales, es asunto completamente perdido.

De ahí que nosotros aconsejáramos oportunamente al general Ochando, se decidiera á autorizar á los jefes de comandancia reclamaran los pasaportes, desde 1.º de Enero del corriente año, en forma que tanto los individuos como sus familias, pudieran viajar por cuenta del Estado al ser trasladados con carácter forzoso.

Para ello no había necesidad de consultar á nadie, pues el concepto del presupuesto no deja lugar á dudas, como dijo muy bien en el Senado el general Ochando. Se ha consultado y ahora hay que espe-

rar un año más, si no se incurre de nuevo en la loca tentación de redactar el presupuesto de un modo que tienda á cerrarles á los interesados el portillo que ahora tienen abierto para la concesión de esta ventaja.

Que eso se intentó en los presupuestos que ahora rigen y milagro será que no se repita la suerte.

La Policía de los vecinos.

Cuando todas las casas están bien arregladas lo está el pueblo, y cuando todos los pueblos se hallan en iguales condiciones lo está la nación. En el laberinto de atribuciones de la administración moderna, en medio de los fenómenos de endosmosis y exosmosis de emigraciones é inmigraciones que se observa, á través de la membrana social, es muy difícil que la tranquilidad pública esté asegurada en ciertos puntos y momentos, y de ninguna manera entendemos que deba imputarse responsabilidad á un Gobierno por ciertos casos de fuerza mayor, como los que vienen ocurriendo en Barcelona.

En ninguna situación política y por ningún partido se desatiende esta perentoria y esencialísima diligencia que consiste en prevenir los insensatos é incomprensibles crímenes del anarquismo. Por eso los que estudian este problema, presuponiendo la indicada circunstancia, han pensado que los gobiernos deben intentar una acción común é internacional contra los anarquistas de fuera de cada país, después de agotar las precauciones que contra los naturales deben adoptarse. Tratándose de un delito contra todos y contra cada uno, cada uno y todos deben constituir la policía; solamente así se conseguirá el objeto que los amantes del orden se han propuesto.

Mucho se ha discutido acerca de la organización de la policía en la ciudad condal y no hemos de ilustrar más este punto que lo que ya lo está con tanto como se ha escrito; solamente nos permitiremos añadir que nos es despreciable y que es hasta necesaria la cooperación de los vecinos. Un número enorme de viviendas está desocupado en Barcelona, sin esperanza de encontrar inquilinos; aquel gran foco de trabajo y de riqueza está amenazado por la mayor miseria, porque siempre y más en nuestros días la riqueza está indisolublemente unida á la población.

Si la república no fuese la cosa de todos, enhorabuena que alguien se cruzase de brazos y se entregase á la inacción y al sueño; pero bien saben las víctimas del anarquismo que ellas nada han hecho que pueda provocar las iras de los anarquistas que sacrifican á personas que ni de nombre les son conocidas, por una aberración de la inteligencia, bon que Dios castiga nuestros pecados y extravíos.

De aquí la policía de los vecinos, no para suplir faltas de la pública, porque no incurre en ellas, no empleada como medio de oposición á la misma, sino como fuerza que coopera á idéntico fin. Ni para eso se necesita que el pueblo tenga armas; lo que debe tener es celo del bien público y previsión. Lo que se necesita es reprimir la palabra que sale de lo justo y de lo lícito; conservar incólume el prestigio de las autoridades y de la policía oficial; velar, velar siempre, mientras duren las circunstancias que hoy nos afligen y pudieran deshonrar nuestro buen nombre si continuasen indefinidamente.

Algo de lo que decimos está ya en el ánimo de los cuerdos habitantes de Barcelona, que conocen cuan exiguo es en las circunstancias presentes el número de los vigilantes oficiales, y no sabemos que el Gobierno se oponga á tal cooperación, pues que en el mero hecho de no prohibirla, en cierto modo la solicita. Barcelona conoce demasiado que pierde con la situación que atraviesa y hará cuanto pueda para que de una vez termine para no producirse jamás. Esta "solidaridad" es la que debe establecerse y penetrar en las costumbres, y no la que con objeto meramente político viene agitando los ánimos en aquella importante capital, que en cierto modo representa á España entera ante las naciones extranjeras.

La necesidad de poner término á la agitación de la ciudad es indiscutible, únicamente nos permitiremos añadir una palabra á la antigua fórmula romana de las circunstancias críticas: "videant consules et quirités"; procuren Gobiernos y ciudadanos evitar ahora y siempre, los lamentables casos que tienen en perpetua zozobra á los moradores de la segunda capital de la monarquía.

A. BALBIN.

La circular dirigida por el nuevo Fiscal del Supremo al ministerio público, dictada y publicada en la Gaceta apenas tomó posesión de su cargo, responde perfectamente á la necesidad imperiosa de robustecer el principio de autoridad.

He aquí algunos de sus párrafos: "Los tiempos son de lucha. Las más absurdas predicaciones alientan á la perpetración de los más execrables delitos, que ensangrentando las estadísticas judiciales, llevan la alarma á todos los ámbitos y la duda de la eficacia del Estado á todas las conciencias."

"Para afirmar la paz moral y material no es suficiente la existencia de un estado jurídico que la ampare desde las columnas de la Gaceta. Importa, además, que los encargados de practicar aquella "raygada virtud, que da é comparte el derecho igualmente", en frase del Rey Sabio, se persuadan de la necesidad de poner á contribución en esta empresa, en la cual toca al ministerio público la responsabilidad inicial en muchos casos, todo el esfuerzo de su actividad y todo el alcance de su entendimiento, para la pronta, severa, inexorable, aplicación de los preceptos legales vigentes."

"Nunca como ahora é ha podido decir que el ministerio fiscal, "administrador de los intereses generales é inspector de los públicos", esté imperiosamente requerido para colaborar en la obra del forzoso enaltecimiento de los poderes, mediante la restauración del principio de autoridad en la plenitud de sus energías y de sus prestigios, no incompatibles ciertamente, antes bien, armonizados y concertados con todas las manifestaciones y de-

mandas de las libertades individuales y sociales."

"Frente á frente de toda violación jurídica, de toda agresión al individuo, á la colectividad ó al Estado, el ministerio fiscal debe ser el más firme baluarte de los ciudadanos y de las instituciones públicas. Al estrago de la perversidad en acción hay que oponer resolute el saludable rigón de la terapéutica legal, no sin motivo por algunos llamada dinámica defensiva."

"Confío, por todo lo dicho, en que las armas puestas en nuestras manos al servicio de la ley, del orden, de la patria y de la monarquía, abriantarán, diestramente esgrimidas, los timbres y los merecimientos del ministerio público, al frente del cual me considero halagüentemente favorecido por la suerte."

En la plaza del Ángel ha sido preso un individuo que gritaba con gran exaltación: "¡Vengan bombas! ¡Que estallen todas las ofrecidas!"

Cogido por la policía, resultó que tenía una borchera terrible. Para calmar su ansia de dinamita se le condujo á la delegación más próxima.

Esta mañana hubo pánico en la Rambla, porque en el centro de la escalera de la Horchateria Valenciana apareció un envoltorio sospechoso. Era sencillamente un cesto con pescado y pan que alguna Menegilda se había dejado allí distraídamente. No obstante, el susto fué tal, que no quedó alma viviente en los alrededores de la horchateria.

mandas de las libertades individuales y sociales."

"Frente á frente de toda violación jurídica, de toda agresión al individuo, á la colectividad ó al Estado, el ministerio fiscal debe ser el más firme baluarte de los ciudadanos y de las instituciones públicas. Al estrago de la perversidad en acción hay que oponer resolute el saludable rigón de la terapéutica legal, no sin motivo por algunos llamada dinámica defensiva."

"Confío, por todo lo dicho, en que las armas puestas en nuestras manos al servicio de la ley, del orden, de la patria y de la monarquía, abriantarán, diestramente esgrimidas, los timbres y los merecimientos del ministerio público, al frente del cual me considero halagüentemente favorecido por la suerte."

DRAMA SANGRIENTO

En la casa núm. 24 de la calle del Rey Francisco hubo ayer tarde una escena violentísima, entre Elvira Seguí y su esposo, Manuel Avezua Ruiz, de treinta y nueve años, cesante.

Ambos venían sosteniendo altercados frecuentes por los celos de Manuel con motivo de tener alojado en la casa á un huésped.

Esta tarde volvió Manuel á su casa un poco excitado por la bebida, y desde primera hora inició una cuestión viva y ruda con su mujer, que procuró como siempre, disuadirle de sus celos infundados.

La actitud del marido era muy agresiva y no bastaban razones. Se hallaba presente una sobriñita del matrimonio, que también intervino para calmar los ánimos.

Pero todo fué inútil. Manuel Avezua acabó por empuñar un arma, no se sabe con fiereza si fué un estoque ó una navaja, y quiso herir á Elvira.

Ella huuyó á un cuarto próximo, donde se proporcionó una pistola de gran calibre y esperó la llegada del marido.

Entonces disparó sobre éste dos tiros que le hirieron en la cabeza, logrando evitar la agresión de que aquél quería hacerla víctima.

Inmediatamente salió á la calle y se presentó á los guardias, dando cuenta de lo que acababa de hacer.

El marido fué auxiliado en seguida por los guardias y llevado á la Casa de Socorro del distrito. Los médicos invirtieron largo rato en la cura.

Las dos heridas producidas por los proyectiles ofrecían bastante gravedad. Una de ellas estaba situada en la frente y otra tenía su orificio de entrada detrás del pabellón de la oreja.

El Sr. Maura y la Unión Iberoamericana

El presidente del Consejo de ministros ha recibido una muy nutrida y valiosa representación de americanos y españoles que, á nombre de la Unión Iberoamericana han ido á entregarle la Memoria anual de dicha Sociedad correspondiente á 1906.

Como en ella se hace mérito de la formación del "Padrón de españoles" residentes en América, lo cual está llevando á cabo dicha Asociación del Centro de Cultura Popular Peninsular creada por la misma, y de la Exposición Iberoamericana, acerca de la cual se está haciendo los mayores esfuerzos para que sea pronto una realidad; al entrar en extracto el presidente de la Comisión Ejecutiva de la Unión al del Gobierno de estos asuntos, el señor Maura dijo que él y todos sus compañeros tienen, en gran aprecio, los utilísimos trabajos que lleva á cabo tan benemérita Sociedad y con la mayor preferencia los relativos á la indicada Exposición, y aseguró que ahora, como en la vez anterior que fué Gobierno, hará cuanto le sea posible, inspirándose en los planes del Sr. Rodríguez San Pedro á fin de realizar ese proyecto trascendentalísimo para España y los países hermanos de América.

Tanto los varios representantes diplomáticos y consulares de América que concurren á la conferencia como los numerosos conspicuos españoles que formaban parte de la comisión, se mostraron agradecidísimos al Sr. Maura por sus expresivas frases de afecto y sus promesas.

LAS BOMBAS DE BARCELONA

Barcelona 3. En un rincón de la calle de Avinó, delante del número 5, entre la grantería y la fábrica de flores, á unos diez metros de la desembocadura de calle tan concurrida como la de Fernando, se ha encontrado un gran envoltorio sospechoso.

Acudió en seguida el carro blindado del Ayuntamiento y en él fué trasladado el temible objeto al Campo de la Bota.

Parece que se trata de una olla azul de hierro fuertemente atada á una especie de lata de pimientos y todo ello cubierto con una cesta de mimbrés. El paquete pesa algunos kilos.

Lo descubrió una vendedora de ostras que tenía su puesto casi enfrente. Dice que le llamó la atención la presencia en aquel sitio de una mujer de baja estatura y vestida de negro, que parecía esperar algo. En efecto, á poco se reunió á ella un hombre y ambos se marcharon de allí. Cuando hubieron desaparecido, se notó la presencia del bulto sospechoso.

Esto ha sido confirmado por un vecino que casualmente observó desde su balcón la presencia de los desconocidos.

Mucha gente acude ahora á la calle de Avinó, atraída por la curiosidad.

En la plaza del Ángel ha sido preso un individuo que gritaba con gran exaltación: "¡Vengan bombas! ¡Que estallen todas las ofrecidas!"

Cogido por la policía, resultó que tenía una borchera terrible. Para calmar su ansia de dinamita se le condujo á la delegación más próxima.

Esta mañana hubo pánico en la Rambla, porque en el centro de la escalera de la Horchateria Valenciana apareció un envoltorio sospechoso. Era sencillamente un cesto con pescado y pan que alguna Menegilda se había dejado allí distraídamente. No obstante, el susto fué tal, que no quedó alma viviente en los alrededores de la horchateria.

DE PARIS

Paris 3.

Con MM. Clemenceau y Guyot Déssaigues ha conferenciado hoy el ministro de Cultos para leerles la circular que dirigirá a los prefectos encargados de comunicar a los alcaldes las condiciones que han de reunir los contratos de alquiler de iglesias por dieciocho años.

En la circular se insiste especialmente sobre las salvaduras que deben hacer los alcaldes a favor de ciertos derechos del Estado.

EXTRANJERO

En Paris el frío es intensísimo. Quince personas han muerto por congestión pulmonar.

La Comisión militar rusa encargada de exigir responsabilidades por la derrota en el Extremo Oriente, ha solicitado el procesamiento de los generales Stoesel, Röss y Flock.

Whiteley, el gran almacenista londinense asesinado días atrás, ha dejado una fortuna de 38 millones de francos. Ordena en su testamento que 25 se empleen en construir asilos para ancianos.

La ciudad de Memphis (Estados Unidos) ha sido inundada por las aguas del Mississippi que rompieron las esclusas. Las pérdidas materiales son grandísimas.

En Barenge (Francia) una avalancha de nieve ha destruido el casino y veintidós casas, pereciendo sepultadas muchas personas.

Los reyes de Inglaterra

Paris 3.

Los soberanos británicos, que llegaron ayer a Paris, estuvieron esta mañana en la capilla inglesa.

Después de almorzar, Eduardo VII visitó al presidente Fallières. Se le recibió en el Eliseo con honores militares. La entrevista duró veinte minutos. El presidente visitó luego al rey en la embajada.

Los soberanos han empleado el resto de la tarde en pasear en automóvil y hacer visitas.

El público les ha aclamado en muchas calles y a la puerta de la embajada.

Mañana llegará a Paris el rey Leopoldo de Bélgica, y el martes visitará al de Inglaterra.

LOS BIZCAITARRAS

Bilbao 4.

Durante la representación de "El intruso" en el teatro Arriaga, un numeroso grupo de jóvenes bizcaitarros que ocupaba el paraiso y había ido con el deliberado propósito de interrumpir la función, promovió en el acto primero un terrible escándalo, prorrumpiendo en vivas a Vizcaya.

Intervino la policía y cesaron los gritos; pero con el fin de impedir la representación, los bizcaitarros comenzaron a hacer ruidos levantándose y volviéndose a sentar y abriendo y cerrando violentamente las puertas.

Al fin la policía detuvo a los cinco principales alborotadores.

Tras ellos salieron todos los demás y se dirigieron juntos a una taberna de la calle de Samera, donde escandalizaron y gritaron hasta enronquecer.

Un joven carlista llamado Ignacio Bilbao protestó contra tales gritos que eran en su mayoría antipatrióticos y lanzó un viva España!

Los bizcaitarros le escupieron en el rostro. Ignacio salió a la calle y pidió auxilio a un sereno, denunciándole lo ocurrido y pidiéndole que detuviese a los que estaban injuriando a España.

El sereno, que es un agente municipal, dependiente, por tanto, del bizcaitarra que ocupa interinamente la alcaldía, prefirió no hacer caso al denunciante y dejó que los manifestantes continuaran sus manifestaciones contra la patria.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Persiste el Gobierno en su propósito de que se verifiquen en la fecha acordada, esto es, el día 3 de Marzo, no obstante estar

señaladas también para igual fecha las operaciones del reemplazo.

El Sr. Lacierva dijo a los periodistas que continúa negociando con el ministro de la Guerra al objeto de que dichas operaciones del reemplazo se verifiquen el segundo domingo de Marzo y no el primero.

MANUALES-SOLER

Catálogo de las obras que pueden ser cedidas por nuestros suscriptores

PRIMERA SERIE

- 1.—"Química General", por el Dr. Luanco, pesetas 150.
- 2.—"Historia Natural", por el Dr. de Buen, pesetas 150.
- 3.—"Física", por el Dr. Lozano pesetas 150.
- 4.—"Geometría General", por el Dr. Mundi, pesetas 150.
- 5.—"Química Orgánica", por el Dr. Garrido, pesetas 150.
- 6.—"La Guerra moderna", por D. M. Rubió, pesetas 150.
- 7.—"Mineralogía", por el Dr. S. Calderón, pesetas 150.
- 8.—"Ciencia Política", por D. Adolfo Posadas, pesetas 150.
- 9.—"Economía política", por el Dr. J. Piermas, pesetas 150.
- 10.—"Armas de Guerra", por D. J. Génova, pesetas 150.
- 11.—"Hongos comestibles y venenosos", por D. Blas Lázaro, pesetas 150.
- 12.—"La ignorancia del Derecho", por D. J. Costa, pesetas 150.
- 13.—"El Sufragio", por el Dr. D. A. Posada, pesetas 150.
- 14.—"Geología", por D. José Macpherson, pesetas 150.
- 15.—"Pólvoras y explosivos", por D. C. Banús, pesetas 150.
- 16.—"Armas de caza", por D. J. Génova, pesetas 150.
- 17.—"La Guinea española", por D. R. Beltrán, ptas. 150.
- 18.—"Meteorología", por D. A. Arcinis, pesetas 150.
- 19.—"Análisis Químico", por D. J. Casares, ptas. 150.
- 20.—"Abonos industriales", por D. A. Maylin, ptas. 150.
- 21.—"Unidades", por D. C. Banús, ptas. 150.
- 22.—"Química Biológica", por el Dr. Carracido, ptas. 150.
- 23.—"Bases para un nuevo Derecho Penal", por el Dr. Dorado, ptas. 150.
- 24.—"Fuerzas y Motores", por D. M. Rubió, ptas. 150.
- 25.—"Gusanos parásitos en el hombre", por el Dr. D. Marcelo Rivas, ptas. 150.
- 26.—"Fabricación del pan", por D. N. Amorós, ptas. 2.
- 27.—"Aire atmosférico", por D. E. Mascareñas, ptas. 150.
- 28.—"Hidrología Médica", por el Dr. D. H. Rodríguez, ptas. 150.
- 29.—"Historia de la Civilización Española", por D. Rafael Altamira, pesetas 2.
- 30.—"Las Epidemias", por D. F. Montaldo, pesetas 150.
- 31.—"Cristalografía", por D. L. Fernández, pesetas 2.
- 32.—"Artíficos de fuego de guerra", por don J. de Lössada y Canteras, pesetas 150.
- 33.—"Agronomía", por Aurelio López, pesetas 150.
- 34.—"Bases del Derecho mercantil", por don Lorenzo Benito, pesetas 150.
- 35.—"Antropometría", por D. T. de Aranzadi, pesetas 150.
- 36.—"Las Provincias de España", por don M. Villaseca, pesetas 250.
- 37.—"Formulario Químico-Industrial", por D. Porfirio Trias, pesetas 150.
- 38.—"Valor social de leyes y autoridades", por D. Pedro Dorado, pesetas 150.
- 39.—"Canales de riego", por D. J. Zulueta, pesetas 2.
- 40.—"Arte de estudiar", por D. M. Rubió, pesetas 150.
- 41.—"Plantas medicinales" por D. B. Lázaro, pesetas 250.
- 42.—"A. B. C. del instalador y montador, electricista" tomo I. Instalaciones privadas por D. Ricardo Yesares, pesetas 250.
- 43.—"A. B. C. del instalador y montador electricista" tomo II. Estaciones centrales y canalizaciones, por D. R. Yesares, pesetas 250.
- 44.—"Medicina doméstica" por D. A. Opiso, pesetas 2.
- 45.—"Contabilidad comercial", por don J. Prats, pesetas 3.
- 46.—"Sociología contemporánea", por A. Posada, pesetas 150.
- 47.—"Higiene de los alimentos y bebidas", por D. A. Madrid, pesetas 150.
- 48.—"Operaciones de Bolsa", por don M. J. Beltrán, pesetas 150.
- 49.—"Higiene industrial", por J. Eleizegui, 50.
- 50.—"Formulario de Correspondencia Francés-español", por D. J. Meca, pesetas 250.
- 51.—"Motores de Gas, Petróleo y Aire" por D. R. Yesares, pesetas 250.
- 52.—"Las bebidas alcohólicas.—El alcohol-

lismo" por D. A. Piga y D. Aguado Marinoni, pesetas 150.

53.—"Formulario de Correspondencia inglés español" por D. J. Meca, pesetas 250.

SEGUNDA SERIE

- 54.—"Carpintería práctica" por D. E. Heras, pesetas 3.
- 55.—"Instituciones de Economía Social" por D. José Torremó, pesetas 2.
- 56.—"Prontuario del idioma" por D. E. Oliver, pesetas 3.
- 57.—"Máquinas e Instalaciones Hidráulicas" por D. José de Igual, pesetas 250.
- 58.—"Pedagogía Universitaria", por D. Francisco Giménez de los Ríos, pesetas 250.
- 59.—"Gallinero Práctico", por D. C. de Torres, pesetas 3.
- 60.—"Dal Nipón (El Japón)", por D. A. García, pesetas 3.
- 61.—"Cultivo del Algodonero", por D. Diego de Rueda, pesetas 2.
- 62.—"Galvanoplastia y Electrólisis", por don Ricardo Yesares, 250.
- 63.—"Educación de los niños", por D. F. Clemente Terrer, pesetas 3.
- 64.—"El Microscopio", por D. E. Caballero, pesetas 150.
- 65.—"Diccionario de Argot Español", por D. L. Besses, pesetas 250.
- 66.—"Piedras preciosas", por D. Marcos Jesús Bertrán, pesetas 250.
- 67.—"Mecánica General", por D. Francisco Forner, tomo I, pesetas 2.
- 68.—"Mecánica Aplicada", por D. Francisco Forner, tomo II, pesetas 2.
- 69.—"Remedios Vegetales", por D. Alfredo Opiso, pesetas 2.

(Se continuará)

LAS NIEVAS

Palma de Mallorca 1.^o

Reina furioso temporal de vientos, agua y nieve, manifestándose tan impetuoso en la costa, que las embarcaciones no se arriesgan a salir a la mar.

Los vapores para Barcelona, Marsella, Valencia e Ibiza han suspendido nuevamente su salida.

La temperatura ha descendido notablemente en estos últimos días, sintiéndose frío intensísimo.

Hoy han amanecido cubiertas de nieve las montañas próximas.

Durante todo el día, con cortos intervalos de tiempo, ha nevado, cayendo la nieve en grandes copos.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Santander 1.

Reina fuerte temporal.

La nieve está en grandes cantidades entre Mataporquera y Santurde.

En Pozal hay un metro sobre los carriles.

En las trincheras se forman ventiscueros de gran espesor.

Se hacen exploraciones con dos máquinas entre Alar, Reinosa y Santurde para proteger el paso del tren 63.

Preparando El Pardo.

Están terminándose los preparativos dispuestos en el real Palacio de El Pardo con motivo de la próxima estancia de los reyes.

Las obras de carpintería y albañilería dieron fin, y ahora se hallan los alfombristas en plena labor.

Del Alcázar de la plaza de Oriente han sido trasladados a los cuartos de San Juan de los ramos, entre ellos, un piano Erard, de grad cola, que usa la reina Victoria.

Entre las reformas que allí se han hecho figuran, como muy interesantes, las restauraciones verificadas en muchas de las obras de arte que avaloran el palacio.

Fara dar guardia a los reyes ira de Madrid una sección de veinte alabarderos y una compañía de infantería con bandera y música.

Aunque se decía que la regia jornada comenzaría del 4 al 5 del corriente, parece muy posible que se retrase algunos días para dar tiempo a la terminación de los trabajos.

No son los preparativos menos importantes los que se refieren a precauciones policíacas. La vigilancia que ya ha empezado a ejercerse en El Pardo, es extraordinariamente escrupulosa y se cumple con arreglo a la más severa disciplina militar. A nadie le está permitido visitar la augusta residencia, ni siquiera aproximarse a sus muros.

¡¡¡ONCE Y MEDIO BAJO CEROL!

3 de Febrero.—MADRID.—La madrugada ha sido la más fría del invierno. La mínima ha llegado a 10 grados y medio "bajo cero" y a 11 y medio "bajo cero" también junto al suelo.

Hasta ahora, la madrugada más fría de este invierno había sido la del 20 de Enero, en la cual habíamos tenido 5 grados "bajo cero". Ayer hemos tenido 5 grados menos, y por ello puede juzgarse del frío

extraordinario de esta madrugada. A mayor abundamiento bastará consignar este dato: desde el año 60 del siglo pasado no ha habido ningún año que en el mes de Febrero haya temperaturas mínimas tan bajas como la de ayer.

Solamente tiene alguna comparación con ella la del 1860; descendió entonces el termómetro en Febrero a 9 grados y medio "bajo cero"; este año ha bajado un grado más.

El promedio de las temperaturas mínimas durante la primera decena de Febrero es de 7 décimas sobre cero, según las observaciones hechas en el Observatorio de Madrid durante cuarenta y siete años. Pues bien; ayer hemos tenido 11 grados menos que ese promedio.

El barómetro ha subido y anuncia buen tiempo, y Maura, sigue tan fresco y tan sereno preparando las elecciones.

Provincias.—Las únicas noticias que se reciben son análogas a las de Madrid, agradas con la caída de nieve abundantísima.

El frío es común a todas las regiones de España y al extranjero.

Noticias

Uno de los primeros proyectos de ley que discutirán las Cortes conservadoras será el de Administración local, que es el mismo que presentó el Sr. Maura en su última etapa de gobierno con muy ligeras modificaciones.

Según informes autorizados, en cuanto ocurrió en Barcelona el desgraciado accidente del Campo de la Bota, del que fue víctima el capitán de Artillería Sr. De Miquel, el ministro de la Guerra manifestó su decidido propósito de conceder la mayor recompensa posible a dicho oficial, pidiendo informe para ello al Estado Mayor Central, en el que actualmente se está estudiando el modo de realizar la justa y acertada iniciativa del general Loño. No se ha determinado todavía, por lo tanto, nada concreto sobre la concesión de la referida recompensa.

De nuevo ha insistido en la dimisión que tenía presentada el alcalde de San Sebastián señor marqués de Roca Verde.

Ha presentado la dimisión de su cargo y le ha sido admitida el delegado regio de Pósitos, Sr. Zorita.

El Sr. Rusiñol ha conferenciado con el presidente del Consejo, el cual, según parece, le ratificó las manifestaciones hechas a los señores Salmerón, Girona, Rahola y Salvatella. Al salir de la conferencia, el diputado catalán se mostró poco esperanzado, a juzgar por lo que expuso.

El marqués de Aguilar de Campóo dió anoche una comida en honor del Sr. Maura, sentado a su mesa, además de éste, a los señores Azcárraga, Moral de Calatrava, Terranova, Castañeda, Cadiello Travesedo y Torrealan.

Curso práctico de desinfección.

Demorada hasta el día 1.º de Marzo próximo la apertura del curso práctico de desinfección que en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, que dirige el doctor Cajal, estará a cargo del doctor Pittaluga, se previene a los alumnos de ambos sexos, que se admitirán las inscripciones al mismo hasta el día 25 del corriente mes en la secretaría de dicho Instituto, Ferraz, 98, de cinco a siete de la tarde.

Adición arancelaria.

Se ha dispuesto que se adicione a la nota 22 del Arancel de Aduanas lo siguiente:

"Los objetos de aleaciones a base de cobre que están taxativamente comprendidos en el grupo cuarto de este Arancel, adueñarán por las partidas respectivas aunque contengan níquel en proporción superior al 2 por 100 de su peso, siempre que éste no exceda de la del cobre, y que se hagan las oportunas modificaciones en el repertorio del Arancel en consonancia con la anterior aclaración."

Es plausible la acción que, según manifestaciones hechas públicas por los asociados al Centro Obrero de la calle de Relatores, viene de antiguo realizando el primer actor del teatro Español, Sr. Diaz Mendoza.

De vez en cuando regala a estas entidades colectivas de obreros entradas para las funciones de dicho teatro.

Ultimamente, para una de las varias representaciones que se han dado y continúan dándose de "El genio alegre", envió al Centro de Sociedades obreras dicho, ochenta entradas de distintas localidades.

Una Comisión de la Agrupación de vendedores ambulantes ha entregado al alcalde las

conclusiones acordadas en el mitin que se celebró el 16 del pasado Enero.

En esas conclusiones se pide que diariamente se cambie los cobradores encargados de percibir el impuesto de que se cumpla la ley del Descanso dominical; que los guardias municipales no conduzcan a las Conisarias a los vendedores por el "delito" de vender, y que se cumplan las Ordenanzas municipales.

El ministro de la Gobernación manifestó que ha sido nombrado alcalde de Valencia el Sr. Martínez Aloy y de Cartagena D. Luis Aguirre.

El Sr. Lacierva tiene en preparación una combinación extensa de alcaldes de Real orden.

Correspondencia particular.

J. M. B. Zamora.—Por la C. C.
A. L. Loja.—Si, le contesté a usted mi conformidad.
R. F. C.—Valverde (Hierro).—Mándelo usted como le sea posible, aquí no tenemos medio.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencastral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

- REAL.—No hay función.
- ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre.—Oratoria fin de siglo.
- A las cinco.—Función a (beneficio de los pobres de la parroquia de Santa Bárbara).—La pasadera.
- COMEDIA.—A las nueve.—El señor López.—Vida y dulzura.
- A las cinco.—Concierto Falla.
- PRINCESA.—A las nueve.—Morte civile y Voglio morire.
- LARA.—A las ocho y media.—La criatura.—El baile de cabezas.—El niño prodigio.
- ZARZUELA.—A las siete.—(Sección Vermouth).—La maja y cinematógrafo.—La noche de reyes.—La balada de la luz.—Bohemios.
- APOLLO.—A las nueve.—Los bárbaros del Norte.—La mala sombra.—El puño de rosas.—El pollo Tejada.
- GRAN TEATRO.—A las siete (Sección Vermouth).—El palacio de cristal.—Coro de señoras.—El príncipe ruso.—El palacio de cristal.
- COMICO.—A las siete. (Sección Vermouth).—La gatita blanca y cinematógrafo.—La taza de té.—La gudeja rubia.—Las doce de la noche.—Casta y Pura
- ESLAV.—A las siete.—(Sección vermouth).—El niño y cinematógrafo.—El ilustre Recoche.—El gorro frigio.—Ruido de campanas.
- PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermouth).—Venus Salón.—Enseñanza libre.—El corso de Venus y La Arabia feliz.—Venus Salón.

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

MATEO ALEMAN

necesidad en que se haya de valer de solo doscientos ducados; hallará, que si solo dos años los trae de mohatra, montarán más de seiscientos.

Ved pues a este respeto, ¿qué hará lo mucho, cómo lo pagará el que no pudo lo poco? Aquí se queden y vuelvo sobre mí.

Por no hacer los hombres lo que deben, digo que vienen a deber lo que hacen: ¿qué vale mucho ganar? ¿qué aprovecha mucho tener si no se sabe conservar? Pues vemos claro, que le vale mucho más al cuerdo la regla que al necio la renta. El que tuviere tiempo no aguarde otro mejor, ni esté tan confiado en sí, que deje de velar en sí con muchos ojos; porque de lo que le pareciere tener mayor seguridad, en lo mismo ha de hallar un Martinus contra, que es lo que tenemos decir, un Gil, que nos persiga. Dineros tuve, rico me ví, pobre me veo, sabe Dios por quién y por qué.

Esperaba un día en que ordenar los que me quedaban por vivir; nunca llegó, porque siempre me fié de mí, pareciéndome, que aunque pudiera con todos mentir, no a lo menos a mí mismo.

Veis aquí como de confiarse uno de si hace que se olvide de Dios, de donde nace perderse las haciendas y las almas.

El enemigo mayor que tuve fué a mí mismo.

GUZMAN DE ALFARACHE

mo, con mis propias manos llamé a mis daños; de la manera que las obras buenas del bueno son el premio de su virtud, así los males que obra un malo vienen a serlo de su mayor tormento.

Mis obras mismas me persiguieron, que los tratos ni los hombres fueran poca parte; pero permite Dios que aquello que tomamos por instrumento para ofenderle, aqueso mismo sea nuestro verdugo.

No tanto sentía ya que me faltase la hacienda; que bien me sabía yo que los bienes y riqueza de fortuna con ella vienen y tras ella se van, y que cuanto más favorable se mostrare menor seguro tiene.

Solo sentía que aquello mismo que había de ser mi alivio, mi mujer, aquella que con instancia pidió a su padre que la casase conmigo, y para ello puso mil terceros, el otro yo, la carne de mi carne y hueso de mis huesos, esa se levantase contra mí, persiguiéndome sin causa, no más de por verme ya pobre, y que llegase a tal punto sin aborrecimiento, que contra toda verdad me levantase que estaba amancebado, que era un perdido, y que con estas causas hallase favor con que tratar de apartarse de mí, no faltando letrado que se lo aconsejase, firmándolo de su nombre que podía. ¡Dolor cruel! Verdaderamente cuanto el matrimonio contraído es malo de desahumar.

MATEO ALEMAN

Señores letrados, notarios y jueces, abran el ojo y consideren que no es menos lo que hacen, que deshacer un matrimonio, y dar lugar al demonio para que por esa puerta pierdan las vidas las mujeres, los hombres las honras, y entrambos las haciendas; y las prometo de parte de Dios Todo Poderoso, que les ha de venir del cielo por ello gravísimo castigo, escociéndoles donde les duela; miren que son pecados ocultos, y vienen por ellos los trabajos muy secretos.

No porque no le dió el marido una cuchillada, que le hizo con ella, dos caras, ó lo molió a palos, crea que aquel delito quedó sin castigo; entiendaa que lo es, cuando le quita otro a él su mujer, y que lo permite así Nuestro Señor.

Cuando viere su casa llena de discordia, de infamia, de enfermedades, considere que por aquéello le vienen.

Con todos hablo, métanse la manó en el seno los que lo causan y los que lo favorecen, que todos andan en uno misma renta.

Quien la ve los días de la boda, como todo anda de trulla, qué solícitos andan todos, hasta el señor desposado, qué contentos, y como gustan de los entretenimientos, de las mesas espléndidas, está la cama hecha de lana nueva, suave y blanda, háceseles dulce.

Acábase la moneda, faltan las galas, no an.

GUZMAN DE ALFARACHE

Llevábalas en su poder, y dentro de dos horas llevaba el dinero a su dueño, con aquello menos en que decía que lo vendía, y quedábase en casa: recibía su carta de pago y a Dios con todos.

Teníamos por costumbre valernos de un ardid sutilísimo, para que no se nos escapase alguno por los aires, alegando hidalgua ó alguna otra excepción que le valiese ó de que se pudiese aprovechar.

Cuando habíamos de dar una partida reconocíamos la dita, y siendo persona de quien sabíamos que tenía de qué pagar, y que la tomaba por socorrer de presente alguna necesidad, se la dábamos llanamente, aunque algunas veces aconteció faltarnos destas ditas, algunas que teníamos por las mejores y más bien saneadas.

Y cuando no era bien conocida ni para nosotros a propósito, pediamosle fiador con hipoteca especial de alguna posesión. Y aunque supiésemos claramente no ser suya, ó que tenía un censo para cada día, y que no había teja ni ladrillo que no fuese deudor de un escudo, no se nos daba dello un cuarto. Esto mismo era lo que buscábamos; porque los hacíamos confesar en la escritura que aquella posesión era suya realenga, libre de todo género de censo perpetuo y al quitar, y no hipotecada ni obligada por otra deuda; y



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Liraón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite Pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904 (publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes).

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Relojería y taller de composturas

de Julián G.ª Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA. Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

950 MATEO ALEMÁN

GUZMAN DE ALFARACHE 955

954 MATEO ALEMÁN

GUZMAN DE ALFARACHE 951

con esto, cuando el día del plazo no pagaban, ya teníamos alquilado de manga, con quien estábamos concertados, que nos había de dar un tanto de cada décima que les diésemos; al punto se la cargábamos encima ejecutándolos.

Cuando alguna vez acaso se querían oponer o hacían algunas pueras para no pagar, luego se saltaba la del monte, hacíamos el pleito de civil criminal, buscábamos luego algún sobrehuero, sabíamos el censo que tenía sobre la casa, con que dábamos con el nombre de barranco pardo abajo por el estelionato.

De esta manera jugábamos al bierro, y sin esta prevención jamás efectuábamos partida por algún caso.

Si ello era lícito, ya yo me lo sabía, mas corríamos como corren, teníamos callos en las conciencias, ni sentíamos ni reparábamos en poco más ó menos.

Yo bien sé que todo el tiempo que desto traté, verdaderamente nunca me confesé, y si lo hice, no como debía ni mas de para cumplir con la parroquia porque no me descomulgasen.

¿Queréislo ver? Pues considerad si allí prometía la restitución, cuando la tuviese y mejor pudiese, y juntamente la enmienda de la vida, si entonces corrían quince, veinte ó más obligaciones, y nunca fui a decir ni a

cidas, cuando no habiendo que comer ni a donde salirlo a buscar, se sacaban de casa las prendas para vender, aquí era ello, aquí perdí pie y paciencia; nunca más me pudo ver, aborrecíome como si fuera su enemigo verdadero.

Ni mis blandas palabras, amonestaciones de su padre, ni ruego de sus deudos, conocidos ni parientes fueron parte para volverme a su gracia.

Huí de la paz, porque la hallaba en la discordia; amaba la inquietud por ser su sosiego; tomaba por venganza retirarse a solas, faltáudome a la cama y mesa, y aun dejaba de comer muchas veces porque sabía lo bien que la quería, y que con aquello me martirizaba.

No sabía ya qué hacerme ni cómo gobernar-me, porque todo tenía dificultad en faltando la causa de su gusto, que solo consistía en el mucha dinero.

Verdaderamente parece que hay mujeres que solo se casan para hacer ensayo del matrimonio, no más de por su antojo; pareciéndoles como casa de alquiler, si me hallare bien, bien; y si mal, todo será hacerlo bulla; que no han de faltar un achaque y dos testigos falsos para un divorcio.

Pues ya si acierta la mujer a tener un poquito de buen parecer, y se pican algunos de ella, no quiero pasar adelante.

dar, cuando está mal unido es peor de sufrir; porque la mujer sediciosa es como la casa que se llueve, y tanto cuanto resplandece más en prudencia y buen gobierno, cuando se quiere acomodar con la virtud, tanto más queda oscura, insufrible y aborrecida en apartándose della.

¡Qué facilidad tiene para todo! ¡Qué habilidad exótica para cualquier cosa de su antojo! No hay juicio de mil hombres que iguale a solo el de una mujer para fabricar una mentira de repente.

Y aunque suelen decir que el hombre que apetece soledad tiene mucho de Dios ó de bestia, yo digo que no es tanta la soledad que él solo padece, cuanta la pena que recibe quien tiene compañía contra su gusto.

Caséme rico, casado estoy pobre; alegres fueron los días de mi boda para mis amigos, y tristes los de mi matrimonio para mí; ellos tuvieron buenos y se fueron a sus casas, yo me quedé padeciendo los malos en la mía, no por más de quererlo así mi mujer y ser presuntuosa.

Era gastadora, franca, liberal, enseñada siempre a verme venir como ojea cargado de regalos; no llevaba en paciencia el juicio cuando via que lo pasado faltaba.

Pues ya pobre de mí, cuando del todo se acabó el aceite y sintió que se ardían las tor-

hacer diligencias con los obligados en ellas, diciéndoles como aquella contradicción fue ilícita y usuraria, que por deseargo de mi conciencia, y para dignamente recibir el sacramento de la comunión, les quería rebatir y rebajar todo lo que lícitamente no pude llevar; si cuando me vinieron a pagar tampoco se lo volví, ¿qué intención fue aquesta? Par Dios mala.

Esto era lo que debía hacer, que no lo hice ni hoy se hace: Dios nos dé conocimiento de nuestras culpas, que cierto sé, si entonces se acabara la vida, que corría el alma ciento de rifa.

Gente maldita son mohateros, ni tienen conciencia ni temen a Dios, ¡Oh, qué gallardo y qué cierto tiro aqueste; qué cerca lo tengo, y cómo aguardan los traidores bien! ¡Qué tentaciones me dan de tirarlos y no dejarles hueso sano, que como soy ladrón de casa, conozcoles los pensamientos!

¿Queréisme dar licencia que les dé un gentil barajada?

Ya sé que no queréis, y porque no queréis, en mi vida he hecho cosa de más mala gana que hacer con ellos la vista gorda, dejándolos pasar sin que dejen prenda; mas porque no digan que todo se me va en reformaciones, les doy lado.

Y porque podría ser haberlos alguna vez